



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

65 años de Autonomía Universitaria

UCR rinde homenaje a Fernando Baudrit gestor del artículo 84 de la Constitución

9 ABR 2014 Vida UCR



Fernando Baudrit Solera dejó su huella en todos los ámbitos: como profesor, decano de Derecho y Rector de la UCR, Presidente del Colegio de Abogados, Diputado Constituyente, Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia (foto María Eugenia Vargas-AUROL).

“El porvenir de la Universidad es brillante. Ya pasó la prueba de sus primeros años. Hoy es una casa con autoridad y prestigio, con su autonomía consolidada y su posición económica en vías de estarlo, **gracias muy especialmente a la dinámica gestión de Fernando Baudrit, que habrá de ser ejemplo e inspiración para quien quiera que llegue a sucederle**”.

Así se expresaba, el Lic. Rodrigo Facio Brenes, en un artículo publicado en el Diario de Costa Rica, el 18 de setiembre de 1952, cuando aspiraba a convertirse en rector de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Reconoce Facio, también recordado ex rector de la Institución, el papel medular que jugó el Lic. Fernando Baudrit Solera, **en su rol de miembro de la Asamblea Constituyente, como gestor, redactor y defensor, del título sétimo sobre educación y cultura, y en particular del artículo 84 de la Constitución Política de 1949, que garantiza a la UCR y a las otras universidades públicas, su autonomía.**

El texto vigente reza que “la Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica. El Estado las dotará de patrimonio propio y colaborará en su financiación”.



Esta fotografía publicada por La Nación, el 8 de noviembre de 1949, fecha en que entró en vigencia la Constitución Política, recoge el momento en que el Lic. Fernando Baudrit

(centro) firma el proyecto de ley original de la nueva Carta Magna. De pie, en el orden usual, los señores Fernando Vargas Fernández y Gonzalo Ortiz Martín, miembros del directorio legislativo (foto María Eugenia Vargas-AUROL).

En opinión de la Licda. María Eugenia Vargas Solera, primera jueza de la República y segunda esposa del Lic. Baudrit, el papel que jugó don Fernando en defensa de un mejor futuro para su querida Universidad de Costa Rica, fue decisivo. **“Tomó la defensa de la autonomía en la Carta Magna como un reto personal, en su doble condición de rector de la Universidad y Constituyente”**

Para perpetuar el legado de su esposo, doña **María Eugenia trasladó recientemente al Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL) de la Institución, libros, fotografías, documentos, manuscritos y recortes de prensa de la época que certifican la intensa batalla que libró Baudrit en la Asamblea Constituyente, no solo por la Autonomía Universitaria, sino a favor de la educación y la cultura en general.**

Por ejemplo, una crónica titulada *Iniciada ayer la batalla universitaria en la Asamblea Nacional Constituyente*, publicada en La Nación del 22 de setiembre de 1949, indica que el Lic. Fernando Baudrit “hizo una brillante defensa de los postulados universitarios que se concretan en tres: autonomía administrativa, docente y económica para la universidad nacional”.

Los principios defendidos por el Lic. Baudrit son los que le otorgan hoy a la UCR y las otras universidades públicas el derecho a darse su propio gobierno sin la intervención del Estado; sustentar la enseñanza en la libertad de cátedra; y contar con un financiamiento estatal equivalente al 10% del presupuesto del Ministerio de Educación Pública.



María Eugenia Vargas, viuda de Fernando Baudrit, fue la primera mujer que ocupó una judicatura en el país y una de las mujeres que luchó por el voto femenino. “Curiosamente primero fui abogada y luego ciudadana, rememora” (foto Laura Rodríguez).

Ese último punto, fue entonces como hoy, el que más resistencia encontró entre los constituyentes, ante lo que Baudrit hizo una larga exposición, respaldando su propuesta con argumentos técnicos y datos estadísticos e históricos.

“La capacidad tributaria del país no está agotada y Costa Rica tiene el deber de buscar la renta necesaria para cubrir las demandas, cada día mayores, de la universidad”, argumentó Baudrit. En respuesta, indica la crónica, “las barras atestadas de jóvenes universitarios de ambos sexos, aplaudieron frenéticamente el discurso del Lic. Baudrit”.

Sobre ese episodio contaba don Fernando tiempo después que cuando inicialmente la Asamblea Constituyente se pronunció en contra del Proyecto de Constitución elaborado por la Comisión Redactora, para tomar como base la Carta Magna de 1871, él y un grupo de diputados de ideas amplias se retiraron de las sesiones. Sin embargo, su amor por el Alma Mater les hizo cambiar de idea y volver a la Constituyente a dar la lucha por las tesis de avanzada.

Tan solo unos años después en un artículo denominado *La paternidad de la autonomía económica de la Universidad*, publicado en La Nación del 29 abril de 1956, Celso Gamboa Rodríguez reconocía que **“la paternidad de esa conquista tan apreciada a la que nuestra Alma Mater debe su bonanza, su independencia y el incremento extraordinario de sus actividades culturales, realmente a quien corresponde es al Lic. Fernando Baudrit Solera”.**



Una foto del recuerdo de alumnos y profesores de la Facultad de Derecho. En la fila central, de segunda doña María Eugenia, en el quinto puesto don Fernando Baudrit (foto Laura Rodríguez).

Aunque este hecho pareciera haberse perdido en el tiempo y en ocasiones no ha sido plenamente reconocido, el 13 de octubre de 1949, la Prensa Libre publicaba una nota periodística sobre el homenaje que rindió entonces la comunidad universitaria en pleno a Fernando Baudrit, por su destacada actuación a favor de las tesis sobre cultura y educación, ganadas en la Asamblea Constituyente.

Los oradores del acto fueron el decano de Farmacia, Gonzalo González González y el estudiante Armando Arauz Aguilar, quien años más tarde sería Vicepresidente de la República. **Ambos reconocieron la vigorosa defensa hecha por Baudrit para hacer valer sus tesis de independencia administrativa y económica, “sin las que no pueden existir universidades libres”, apuntaron.**

Muy personal

Rafael Fernando [Baudrit](#) Solera, nació en Barva de Heredia, el 23 de octubre de 1907.

En primeras nupcias estuvo casado con doña Adilia Gómez Mesén con quien procreó a Jorge, Aida y Félix Baudrit Gómez. Una vez viudo, el 31 de enero de 1969, contrajo segundas nupcias con María Eugenia Vargas Solera, a quien conocía desde que fue su alumna en los cursos de derecho procesal civil y notariado, en la Facultad de Derecho de la UCR y luego, como Jueza Tutelar de Menores, cuando él ejercía como Presidente de la Corte Suprema de Justicia.



La muestra organizada por el AUROL en la Facultad de Educación, recoge muchos de los materiales donados por doña María Eugenia a la UCR como homenaje a su esposo (foto Laura Rodríguez).

“Fernando fue una persona buena, amante de sus padres, un muchacho que a los 22 años al morir su padre, se hizo cargo de su mamá y sus hermanos. Se casó muy joven, tuvo que cuidar a su primera esposa enferma por 15 años y hacerse cargo de una nieta especial, a quien adoptó al final de sus días. Fue un hombre fuerte y de mucha autoridad, un profesor sabio, un excelente trabajador y un gran universitario. Fue una persona maravillosa que disfrutaba haciendo fácil la vida de los demás”, rememora doña María Eugenia, quien a sus 91 años de edad y con una lucidez excepcional afirma que su esposo vivió una vida plena.

“Cuando conocí a Fernando más íntimamente, yo tenía mi vida personal, profesional y económica resuelta y era madre de dos hijas adolescentes. Me di cuenta que detrás de ese hombre fuerte, brillante y gran orador, había una persona sensible como cualquiera, necesitada de afecto. Con él compartí sus últimos siete años de vida, tres en Santa Ana y cuatro en Santo Domingo de Heredia, donde disfrutábamos de cosas sencillas como dar largas caminatas”.

Como Rector de la UCR, del 26 de marzo de 1946 al 10 de setiembre de 1952, don Fernando se distinguió por gestionar el ya mencionado artículo 84 de la Constitución Política que aseguró la independencia administrativa, académica y económica a la Universidad y **por convocar en 1946 el Primer Congreso Universitario, en el que se planificó la construcción de la Ciudad Universitaria en Montes de Oca, cuyo desarrollo le correspondió a Rodrigo Facio.**

Aunque durante años rechazó diversos ofrecimientos para ocupar un puesto en el Poder Judicial, “porque disfrutaba enseñando a sus estudiantes y su cercanía”, antes de terminar su segundo período como Rector, aceptó una magistratura.



“Fernando tomó la defensa de la autonomía en la Carta Magna como un reto personal, en su doble condición de rector de la Universidad y Constituyente”, recalcó María Eugenia Vargas (foto Laura Rodríguez).

Poco tiempo después, Baudrit fue nombrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, cargo que ocupó durante 22 años y en el que se distinguió por dotar de instalaciones propias a todas las sedes judiciales a lo largo y ancho del país.

“Fernando fue tan comprometido y responsable, que además de su labor como jurista, **durante años se ocupó de revisar una a una todas las facturas que pagaba el Poder Judicial en sus dependencias, para asegurarse de que los recursos se invertían correctamente**”, comentó doña María Eugenia.

En 1975, luego de ser reelecto por ocho años más como Presidente de la Corte, se sometió a un chequeo de salud y se le diagnosticó un cáncer de garganta. “Aunque hubo criterios

médicos encontrados -indicó Vargas- sobre si debía o no operarse, decidió someterse a una cirugía que entre otras cosas lo iba a dejar sin voz. Creo que Dios en su misericordia, conociendo que iba a sufrir mucho sin poder expresarse, se lo llevó en el posoperatorio, un 12 de junio ese mismo año". Tenía 67 años.

In Memoriam

Es en memoria de Fernando Baudrit Solera, gestor de Autonomía Universitaria a nivel constitucional, que la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, rendirá un homenaje este jueves 10 de abril, a las 5:30 p.m., en el jardín interno de la Facultad de Educación.

En esta oportunidad el Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR y el Dr. Luis Baudrit Carillo, director de la Oficina Jurídica de la Institución y sobrino de don Fernando, dirigirán unas palabras para recordar la obra de este insigne universitario y jurista.

Posteriormente la Orquesta Sinfónica de la UCR, bajo la dirección del maestro Juan Manuel Arana Bolaños, interpretará un programa que incluye la Marcha Slava de Tchaikovsky; Sinfonía N° 5 en do menor, opertura 67, de Beethoven; y la Suite 1 y 2, de Carmen, de Bizet.

Además, el AUROL, inaugurará en los pasillos de esa facultad la exposición documental ***La Universidad de Costa Rica y su autonomía***, la cual recoge fotografías, documentos históricos e impresos sobre la vida y obra del Rector Baudrit.

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

rocio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: [rectoria](#), [aurol](#), [autonomia universitaria](#), [asamblea constituyente 1949](#), [constitucion politica de 1949](#), [fernando baudrit solera](#), [maria eugenia vargas solera](#), [rodrigo facio brenes](#), [adilia gomez mesen](#), [jorge baudrit gomez](#), [aida baudrit gomez](#), [felix baudrit gomez](#), [armando arauz aguilar](#), [gonzalo gonzalez gonzalez](#), [henning jensen pennington](#), [luis baudrit carrillo](#).